



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ESTADO DEL MUNDO
CALIDAD DE VIVIR

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Dependencia o Entidad: Dirección General Jurídica (Secretaría de Gobierno)

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualización de costos de trámites
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Actualizados Con fecha 30 de enero de 2018, se remitió a la Dirección General de Vinculación Operativa y de Gestión Administrativa, los Formatos del Registro Estatal de Trámites y Servicios, con la finalidad de que se actualice la información.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Durante el mes de diciembre del año en curso, se detectó que se los RETyS se encuentran vigentes en cuanto se refiere a costos y requisitos, en cuanto el fundamento jurídico del trámite o servicio no está actualizado de acuerdo a la última reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de fecha 04 de octubre de 2018, publicado en el Periódico Oficial "5641" Tierra y Libertad.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Suscripción electrónica</i>	<i>Acceso de manera rápida a la información</i> <i>Reducir costos en la impresión</i>	<i>Hasta el momento no se han presentado solicitudes de la población solicitando la suscripción electrónica</i>



<http://morelos.gob.mx>
<http://tramites.morelos>



CEMERMor



@CEMERMor

47

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Manual de Organización</i>	<i>Actualización</i>	<i>Se remitió información a la Dirección General de Vinculación Operativa y Gestión Administrativa con fecha 27 de septiembre de 2018, con la finalidad de que sea validada por la Dirección General de Desarrollo Organizacional.</i>
Manual de Políticas y Procedimientos	<i>Actualización (De trámites que se ofrecen a la Ciudadanía en la Dirección General Jurídica)</i>	<i>En espera de que la Dirección General de Desarrollo Organizacional, agende fecha para llevar a cabo las actualizaciones necesarias.</i>

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No aplica	



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018

Dependencia o Entidad: Secretaría de Gobierno (Dirección General del Registro Civil)

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar los trámites de Inscripción por Cambio de Régimen Patrimonial; Búsqueda de Registros de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones y otros no especificados; Certificación de Documentos que obren en los Archivos Registrales; Expedición de Copias Certificadas (de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio, Inserción, etc.); Anotación Marginal por virtud de Divorcio; Inscripción de Registro de Matrimonio entre Mexicanos, Extranjero y Mexicano y entre Extranjeros; Inscripción de registro de reconocimiento o admisión de hijos, Inserción de actas de nacimiento, matrimonio o defunción levantadas en el extranjero; Rectificación y/o Aclaración de Actas del Registro Civil; Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otras; Rectificación de Actas por orden Judicial; Por servicios de trámite y resolución de divorcio administrativo; Expedición de Copias Certificadas y Solicitud de actas a los diferentes Estados de la República e Inscripción de defunción ordinaria y de menores de edad. Todo lo anterior, para estar dentro de la legalidad ya que aumentó el costo de los trámites al incrementarse el salario mínimo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. Así como modificar el trámite de Divorcio Administrativo para estar dentro de la legalidad, ya que se contempló el costo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Realizado.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En el mes de enero se hicieron las modificaciones de los costos aplicables del año 2018 al catálogo de los trámites de esta Dirección General, por lo que todos los trámites siguen vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otras	Implementación de firma electrónica, todo ello con la finalidad de dar un servicio más rápido.	Mediante reforma publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5630 de fecha 2018/09/05, a la fracción XVI del artículo 2 y al tercer párrafo del artículo 40 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos, La Constancia de Inexistencia de registro se denomina como el documento público para acreditar que no se encuentra inscrito un acto o hecho del estado civil de las personas y <u>la Dirección General expedirá la constancia de inexistencia con firma electrónica y con las medidas de seguridad que permita el programa o paquetería informáticos denominado Sistema de Procesos Administrativos del Registro Civil.</u>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manuales de Políticas y Procedimientos	Actualizar	Se están adecuando a la nueva estructura de la Dirección General del Registro Civil.
Manuales de Organización	Actualizar	Se están adecuando a la nueva estructura de la Dirección General del Registro Civil.
Reglamento del Registro Civil	Actualizar	Ya fueron publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", las reformas en el Reglamento, referente a la implementación de la firma electrónica, todo ello con la finalidad de dar un servicio más rápido.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Derivado del Convenio de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil del Estado de Morelos que celebraron el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Morelos, el pasado 21 de febrero de 2014, por el cual tiene la finalidad de sistematizar y eficientar la operación de las oficinas del Registro Civil dentro del Estado y al mismo tiempo, coadyuvar a elevar la calidad en la prestación de los servicios que proporciona a la sociedad y obtener así, información de manera confiable, homogénea y oportuna, que permita la integración y conformación del Registro Nacional de Población. Lo anterior a través de la captura y digitalización histórica de los libros del Registro Civil, así como la implementación de un nuevo sistema de inscripción de actos y la expedición de actas interestatales (actas de nacimiento de otros Estados de la República).</p>	<p>Al momento se cuenta con un avance del 85 % del Proyecto en mención.</p>



Lic. Marisol Neri Castrejón
Directora General de Vinculación
Operativa y Gestión Administrativa de la
Secretaría de Gobierno



C.P. Francisco Ramirez Valencia
Director de Recursos Materiales y Servicios